

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Madrid, un trimestre... 3'50 id.
 Francia, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PROYECTO DE VILLAVERDE

LA CIRCULACIÓN DEL ORO Y EL CAMBIO

Como resultado del profundo estudio que había hecho el Sr. Villaverde sobre el cambio exterior y para restablecer la acuñación y circulación de la moneda de oro, como consecuencia de los interesantes datos reunidos sobre lo ocurrido en otros países y los remedios aplicados para resolver este problema, había formulado unas conclusiones fundamentadas, que constituirían una proposición de ley.

Si ésta hubiera llegado á presentarse, se habría solicitado el concurso de todas las agrupaciones de la Cámara, y que por la misma se abriese una información parlamentaria que propusiese á las Cortes una solución acertada sobre el problema.

El Sr. Villaverde, como base de la ley, proponía que, dentro del régimen monetario creado por la ley de 1868, el Gobierno adoptase las disposiciones que condujesen á restablecer la circulación y libre acuñación de la moneda de oro.

Al efecto, indicaba que podría establecerse por ahora la acuñación de piezas de oro con el peso, ley y talla de las monedas de 20 pesetas; pero asignándolas el valor de 25 pesetas, con lo cual el cambio quedaría reducido por lo pronto al 25 por 100.

De igual manera indicaba que podrían admitirse por 25 pesetas las monedas de 20 francos y las análogas de los demás países.

Propóníase después que se fijase la fecha desde la cual la peseta de oro sería la unidad de cuenta y patrón monetario en España y única de fuerza liberatoria, y el límite de las monedas de plata de cinco pesetas, que sería obligatorio admitir en los pagos.

Se consignaba la creación de una oficina de cambio para adquirir y vender por cuenta del Tesoro papel pagadero en oro en el extranjero.

Se exigía el pago en oro de todos los derechos de importación, y exportación, con las bonificaciones establecidas.

Se pedía autorización para emitir, con la garantía de los ingresos de Aduanas para negociar, 100 millones de pesetas en oro, en billetes del Tesoro á noventa días, con el objeto de atender á las necesidades de dicha oficina de cambio, y obtener además un anticipo de 94 millones

de francos, amortizable en veint años, sobre el producto de las minas de Almadén.

Para pagar al Banco los 700 millones que se le adeudan, proponía la emisión en años sucesivos de Deuda amortizable, pudiendo colocar parte de esos valores en el extranjero hasta 200 millones, sin que perdiese esa Deuda el carácter interior y el pago en pesetas.

El Gobierno aseguraría la reducción de los billetes circulantes como resultado de ese reembolso.

Propóníase, por fin, la celebración de tratados de comercio para extender las relaciones mercantiles de España con el extranjero y facilitar el desarrollo de la producción y de la exportación nacional.

Esta proposición será convertida por el actual Gobierno en proyecto de ley.

CHISPAS

—¿Y qué es tu novio?

—Estudiante:

Pero chica, es un camueso
 Que le han calabaceado
 En este curso. Y me alegro
 Para que así se acostumbre
 Por sí yo le pongo al fresco
 Y no le hagan impresión
 Mis calabazas.

—Pues eso

Tu no lo debes hacer
 Por que, hija, no están los tiempos
 Para perder ocasiones
 Que ya no se encuentran luego,
 Buenos están hoy los hombres...
 ¡Buenos, buenos, pero buenos!
 Y tu ¿no tienes futuro?

—Futuros sí, muchos tengo,

Pero yo quiero presente

Y el presente no le encuentro.

—Yo se de un viudo con hijos

Todavía de buen pelo

Que piensa otra vez casarse

—Pues hija mía, yo creo

Que con tal de atrapar uno,

Viudo, casado ó soltero,

No hay que fijarse en pelillos

Y sacar pronto el anzuelo

Con lo que pueda pescarse.

Advierto que todo esto

Lo oigo decir á unas niñas

De unos trece años ó menos

Y juro á fe de quien soy

Que como lo oigo lo cuento

¡Qué sabrán las pobrecitas

Cuando cumplan veinte inviernos!

G. G. N.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Sumario: Del tiempo.—A propósito.—Sabio argentino.—Frutas y frutos.—El pepino.—El calor.—¡Valientes cantidades!—El mejor consejo.—Lagartos y víboras.—Tomates.—Los refrescos.—El mejor.—Un vaso modernista del año 40.

Ahora, en estos días en que el verano nos hace sentir sus efectos y en que los ardores de una estación verdaderamente estival nos aco-

san y fatigan, viene como anillo al dedo, como vulgarmente se dice, hablar á nuestros lectores del interesante libro publicado por el médico argentino Arcadio J. Quijano, una de las reputaciones de higienistas mejor cimentadas, no solo en América, incluso los Estados Unidos, sino también en Europa, y que lleva por título *El organismo humano en verano*.

Hará, próximamente, un mes que apareció este libro en Buenos Aires y desde Junio viene llamando la atención de los peritos en el asunto, pues no es obra que ni por volumen (pasa de 600 páginas) ni por su precio y tecnicismo pueda estar al alcance del público en general. De todo el extenso campo que abarca la obra del señor Quijano, solo vamos aquí á recoger algunos interesantes extremos que se relacionan con las frutas y refrescantes, ya que tanto de unas como de otras se hace empleo tan considerable entre nosotros en estos mismos días.

Aparte de las consideraciones generales, y ya sabidas de todos, de que la fruta debe estar perfectamente madura para comerse, y de otras análogas, de las advertencias y estudios que por referirse á frutos de los que aquí en España se hace tan gran uso, y aun abuso, vamos á ocuparnos en términos breves y comprensibles de algunos de ellos. En la gradación, pudiéramos decir de alimentos perjudiciales de esta clase para el hombre, figura en primer término el ajo, y aparte de él como nocivos y siempre peligrosos el pepino y el tomate.

Desde muy antiguo se ha reputado el primero como indigesto y el olor acre y fétido que le distingue y el ácido que contiene, altamente venenoso y corrosivo, le han hecho objeto de las más acerbas censuras y prevenciones.

El fruto vulgarmente denominado pepino es menos peligroso, pero si se tiene en cuenta que la acción del calor deja libre su veneno, solo comparable por su acción al ácido prúsico, y que en la digestión, cuanto más normal pretenda ser, más alta temperatura se produce, se comprenderá lo peligroso que en el estómago es tener ese producto vegetal del que tanto consumen hoy algunas personas.

En crudo, de ninguna manera, en caso ninguno, debe comerse, á no ser en cantidades poco mayores que las microscópicas, y para eso mezclado con otras substancias. El cloruro de sodio (la sal común) y el aceite, especialmente, amortiguan algún tanto la acción venenosa del pepino, pero de todos modos lo mejor es comerlo bien cocido y dejando el agua de la cocción evaporar, como se hace con las setas sospechosas y todavía lo más preferible es no comerlo de ninguna manera.

Demostración evidente de su acción tóxica nos la dan algunos animales con su instinto; el lagarto y la víbora, alguna de cuyas especies poseen un veneno igual al del pepino, huyen de él, y sabido es por muchos labradores, cuando quieren librar á sus tierras de una plaga de aquellos reptiles, que les basta con plantar repartidas unas cuantas matas de estas para que aquellos huyan y desaparezcan. Otros mil ejemplos podrían citarse en prueba de lo dicho, pero su sola explicación llevaríanos muy lejos.

Respecto al tomate, su ácido es también bastante fuerte, sin llegar su peligro hasta el del pepino.

Pasando á decir no más que dos palabras pues el espacio que tenemos disponible nos queda decir muchas más, que nos reservamos para otro día, diremos que, según los doctores, el más recomendable, por no afirmar que

es el único, es la zarzaparrilla, para eso en dosis muy pequeñas y procurando que esté bien diluida en agua.

El agraz y el limón, resultan todavía más perjudiciales que si en un vaso de agua, y si es posible, sin azucar, se echan unas cuantas gotas de vinagre. Este refresco primitivo es acaso el que solo puede compararse con la zarzaparrilla, acerca de la cual conviene advertir que debe huírse de sus preparados y especialmente de los *sirups* ó jarabes de su nombre, generalmente falsificados, como lo prueba su sabor, que en nada responde al de la esencia de esta raíz.

Los helados, en general, no deben tomarse á no ser en el centro de una buena comida.

Y terminamos diciendo, á propósito del pepino, lo que recomendaba para su empleo un antiguo médico español.

El uso á que debe destinarse en la mesa el pepino, es á refrescar el vino ó el agua. Para ello se le corta por la mitad; se corta igualmente el extremo puntiagudo que queda, se horada, sin romper su base hasta que quede en hueco, y así convertido en un vaso ó recipiente se bebe en él el vino.

Yapurado éste, se arroja el vaso por la ventana.

Doctor Traveller.

Madrid Julio 1903.

Hojeando la Prensa.

Despachos de San Petersburgo comunican que en las cercanías de un pueblo de la provincia del Ejército del Don, ha ocurrido un suceso de inaudito salvajismo.

Treinta y tres muchachas campesinas que regresaban de segar, fueron asediadas por un grupo de campesinos que intentaron poseerlas á viva fuerza.

Las jóvenes se refugiaron en el almacén de heno de una granja inmediata.

Los labriegos, viendo que no lograban derribar la puerta, pegaron fuego al edificio.

Las treinta y tres infelices jóvenes perecieron abrasadas.

—En la calle de San Buenaventura, en Madrid se ha suicidado, seccionándose la garganta con unas tijeras, un tapicero llamado Leonardo Sánchez.

—Las noticias que se han recibido en Bruselas, procedentes de las islas Bermudas, han causado honda sensación en aquel país, donde todavía se mira con creciente simpatía á los boers.

Asegúrase que muchos de éstos, prisioneros de los ingleses en aquellas islas, son maltratados cruelmente á pretexto de negarse á reconocer la soberanía de la Gran Bretaña en el Transvaal.

—Despachos de Roma comunican que el interés público está concentrado en la elección del sucesor de León XIII.

Parece que el candidato que más probabilidades de ser elevado al solio pontificio reúne, es el cardenal Di Pietro.

Apóyale monseñor Rampolla, cuya influencia se advierte en el cónclave.

—El gobernador civil de Madrid Sr. Lacierva ha ordenado la detención de varios individuos que forman la Junta de la sociedad de obreros panaderos madrileños.

—Despachos recibidos de Nápoles dan cuenta de la gran alarma que ha causado en la capital y localidades inmediatas al Vesubio el alarmante aspecto que presenta el terrible volcán.

La ordinaria erupción del ancho cráter ha aumentado de tal modo que la lava forma impetuosas corrientes que avanzan amenazadoras por los llanos de la montaña.

—Dicen de la Coruña que se observa entre los obreros extraordinaria agitación.

Se activan los preparativos para la próxima huelga general acordada.

Empezará el sábado próximo y durará tres días.

NOTAS DE VERANO

El veraneo reviste para la aristocracia las formas de un verdadero problema.

El salir de casa es indispensable. En Abril ya empiezan las pollitas á pensar en el abanico, en el botijo, en el portamantas, en la sombrerera, y por último en Biarritz, en Bilbao, Santander y en todos los puntos donde podrían resguardarse del caluroso estío luciendo al propio tiempo los artísticos trajes de verano, preparados al efecto. En Mayo se trata ya del asunto en familia y con formalidad; y entre papá é hijos presentan á la mamá el proyecto de viaje... económico.

Las niñas opinan que se debe ir á San Sebastián ó á Biarritz porque allí es donde van los elegantes y los pollitos platónicos; el papá se inclina indiferente á donde diga la mayoría; y la mamá, árbitro en estos casos, se pone seria; arruga el labio inferior y dice por fin que queda tiempo; que el calor no aprieta mucho todavía, y que la gente aristócrata no sale hasta que se cierran las Cortes en Madrid.

Lloran las niñas al oírlo, patalean, sudan, no comen, ¡se abrazan desesperadas al botijo!... se acalora también el papá, límpiase el sudor con la gasa del sombrero de una de las hijas;... la mamá grita al ver la cinta manchada, y... ¡ya pueden ustedes figurarse los horrores de la distinguida familia de D. Canuto Hueco, ex diputado provincial por Villa-Vacía, persona de suma distinción, como el apellido indica; con dos hijas muy feas para todo el mundo pero preciosas para su madre, que es así mismo un modelo piziano!...

Por fin, después de unos días en que la casa es un verdadero infierno, cede la mamá (aunque manifestando que ir al Norte es posible) y queda resuelto que el día primero de Julio partirán ¡en el mixto y en un vagón de tercera clase! dispuestos á pasar el verano en Pozuelo, Las Navas ú otro punto cualquiera, no donde haga menos calor, sino donde resulte más económico...

Y al día siguiente, respondiendo á una tarjeta que ha llegado á la redacción, se lee en un periódico de Villa-Vacía lo siguiente:

«Ha salido para San Sebastián, donde pasará la temporada de verano, nuestro querido amigo el exdiputado provincial por este distrito, D. Canuto Hueco, acompañado de su distinguida familia...»

A. V.

Avila 30 Julio 1908.

CARTAS A UN SACRISTAN

XXV

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrazuela.

Carísimo amigo: «Lectorado» se denomina el segundo de los órdenes menores. Remóntase su institución al principio del cristianismo, pues ya en el siglo II estaba en uso, toda vez que de los lectores hablan San Justino en su «Apologético», Tertuliano en su libro de «Prescriptione», San Cipriano en varias de sus cartas, y otros. Era el principal y más peligroso de los órdenes menores, por que teniendo á su cargo la custodia de los libros sagrados, eran buscados los primeros durante las persecuciones. Es frecuente leer en los antiguos escritores que las cárceles se hallaban llenas de obispos, presbíteros y lectores.

Estuvieron encargados, en un principio, de leer los trozos de la Sagrada Escritura que se recitaban en el oficio. Más tarde fué también incumbencia suya leer las actas de los mártires, las homilias de los Santos Padres y las cartas de los obispos dirigidas á las Iglesias. El Concilio Cartaginense IV, celebrado el año

308, (1) da ciertas reglas al lector para el buen desempeño de su cargo. Este se consideraba como uno de los más honrosos é importantes; las personas de mayor distinción se gloraban recibiendo el lectorado.

Cuando se ha de conferir este orden, arrodillados los ordenandos ante el señor Obispo, á quien los presenta el Arcediano, sentado el Pontífice con mitra, les dirige la siguiente amonestación:

«Elegidos, hijos carísimos, para que seáis lectores en la casa de Dios, enteraos bien de vuestro oficio y cumplid con él, pues poderoso es Dios para aumentar en vosotros la gracia de la perfección eterna. Al lector compete leer las cosas que se han de predicar por él ú otro, cantar las lecciones, y bendecir el pan y todos los frutos nuevos. (2) Tened, pues, gran cuidado en pronunciar las palabras de Dios ó las lecciones sagradas, con distinción y claridad, para inteligencia y edificación de los fieles, sin ninguna mentira ó falsedad; no sea que la verdad de las lecciones se corrompa por vuestra negligencia, y no sirva para instrucción de los oyentes. Lo que leáis con la boca creedlo en el corazón y cumplido con las obras, de suerte que podáis enseñar á los que os oigan con vuestro ejemplo no menos que con las palabras. Por lo mismo cuando leáis os poneis de pie en un sitio elevado de la Iglesia para ser oídos y vistos por todos, figurando en la postura del cuerpo que vosotros debéis conservar y hallaros en un alto grado de virtudes, y ser á todos los que os oyen y os ven la norma de la vida celestial, lo que Dios cumpla en vosotros por su gracia.»

Terminada esta amonestación el señor Obispo ordena á los ordenandos, que de dos en dos se ponen de rodillas ante el Pontífice, el libro de las Profecías, y mientras lo tocan pronuncia estas palabras: «Tomad y sed relatores de la palabra de Dios, como que si cumpliéreis fiel y útilmente con vuestro oficio, habréis de tener parte con los que desde el principio administraron bien la divina palabra».

Finalizada esta ceremonia, en la que propiamente se ha conferido el orden, el señor Obispo estando de pie y con mitra invita á todos los presentes á rogar á Dios por los ordenandos de este modo:

Roguemos, hermanos carísimos, á Dios Padre Todopoderoso, que derrame su bendición †, por un efecto de su clemencia, sobre estos sus siervos que se ha dignado escoger para el orden de lectores, á fin de que lean distintamente lo que se debe leer en la iglesia de Dios y cumplan lo mismo con las obras. Por nuestro Señor Jesucristo, su Hijo, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.»

Quitada la mitra por que va á orar el Prelado en nombre de toda la iglesia, vuélvese hacia el altar y dice «Oremos»; los ministros: «Doblemos las rodillas», y responde la iglesia «Levantaos»; todo por las razones expuestas en la carta anterior. Comienza el Pontífice su oración.

«Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, dignate bendecir † á estos tus siervos para el oficio de lectores, de modo que con la continuación de las lecciones queden instruidos y ordenados, digan lo que se ha de obrar, y cumplan con las obras lo que dicen, para que en uno y otro sirvan á la santa Iglesia con el ejemplo de su santidad. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.»

Forma la señal de la cruz por la razón apuntada en la carta precedente.

Manda á tu afectísimo Párroco,

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 21 de Julio de 1908.

Teatralerías.

Cuando ya me iba olvidando de las «cosas» de teatro, véome precisado á sustituir á N. N. el cual se encuentra enfermo, aunque por fortuna, no de gravedad, pues según él tan solo

(1) Cán. 8.

(2) Hoy están reservadas á los presbíteros todas estas bendiciones.

tiene unas calenturillas que las «ha pescado» pa:ando.

Sintiendo mucho el motivo que á ello me obliga, voy á ocuparme, aun cuando brevemente, del beneficio de la Monreal, la cual me encarga que, en su nombre, dé las más expresivas gracias al público por la atención que con ella tuvo llenando todas las localidades, así como á la Junta y Socios del Casino Abulense, por su galantería, á cuyas deferencias queda muy reconocida.

Los papeles que desempeña la Monreal en *Ciencias exactas* y *Los Langostinos*, no son los más apropiados para que se luzca una actriz, tratándose de un beneficio.

Más que el de la Monreal, nos pareció que era el beneficio del Sr. Balmaña, el cual, como siempre, hizo las delicias del público.

No obstante, y por ello tiene doble mérito, la beneficiada supo hacerse aplaudir con justicia, siendo gran lástima que, tal vez por causas ajenas á su voluntad, se haya visto obligada á prescindir de representar alguna obra de sus favoritas, donde hubiera puesto de relieve las dotes de notable artista que siempre la hemos reconocido.

NOTICIAS

El vecino de Santo Domingo de las Posadas Julián Jiménez Pindado, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Mingorría, por el delito de hurto de mieses de la propiedad de su convecina Doña Marina Lozano Arroyo.

En virtud de denuncia formulada por don Carlos Pastor García, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Muñogrande, el vecino del mismo Miguel Rodríguez García, de 51 años de edad, por haber segado sin autorización debida en un terreno de la propiedad de aquél.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 30 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Grandes incendios en Madrid.—El modo de que sirvan los baños de mar.—Los mundos que nos comemos (iones y átomos; descubrimientos recientes que hacen perder el juicio; nuestro sistema solar es un electrón; la alquimia es posible; el porvenir está en el agua de mar).—Los dragones de hoy (La fábula y la realidad; rarezas del mundo de los reptiles).—El ajedrez de los diversos pueblos (Sus rarezas; sus piezas; manera de jugarlo; el origen de las piezas europeas).—Cómo engañan al público los artistas de circo.—La enfermedad de que ha muerto el Papa (La pleuroneumonía).—La mosca de los garbanzales.—Gusanos de seda que dan seda de colores.—Los colores, el caracter y la adivinación.—Para tener buenas criadas.—El nuevo guardián de la casa.—Karageorgevitch, íntimo.—Taponos de papel.—El modo de curar á los borrachos; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el mar», con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La *Gaceta* publica una circular disponiendo que los gobernadores reorganicen el personal de subdelegados de Medicina, debiendo ser reemplazados inmediatamente todos cuantos carezcan de condiciones para desempeñar el cargo y á los cuales corresponda cesar en el mismo.

En virtud de acuerdo del Gremio de Labradores de Mirón se anuncia vacante la plaza de Veterinario del mismo, la que produce aproximadamente de cuarenta y cinco á cincuenta fanegas anuales de trigo.

El plazo para presentar las instancias termina el día 20 del actual.

Van adquiriendo popularidad cada vez más merecidas los cuadernos semanales de las *obras poéticas de Campoamor*, que constituirán los primeros volúmenes de la *Biblioteca de Gran-*

des Autores, empresa del inteligente editor don Luis Tasso de Barcelona. El cuarto cuaderno acaba de ver la luz, impreso con toda la pulcritud artística exigible á esta clase de publicaciones, siendo la modicidad en el precio uno de sus mayores atractivos, ya que por 15 céntimos se adquieren 32 páginas de incomparable lectura y una hermosa lámina original á modo de regalo.

Ha tomado ya posesión de su nuevo cargo el escribano de actuaciones de Gijón nuestro amigo el que lo fué de Arévalo D. Santiago Hernández y Medina.

† Dr. La Puente. Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales, específicos acreditados y curas asepto-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila. 26

Ha sido muy sentido en esta capital, por las simpatías que había sabido captarse por su caballerosidad y rectitud, el traslado á Madrid de nuestro distinguido amigo el abogado del Estado de esta provincia D. Francisco de Cárdenas, á quien sustituirá D. Alberto Martínez, que hasta ahora ha venido desempeñando igual destino en Palencia.

Por nuestra parte lamentamos también la ausencia del Sr. Cárdenas y le deseamos suerte en el desempeño de su nuevo destino.

El vecino de Horcajo de las Torres Julián Zancajo Yañez, de 84 años de edad, ha aparecido ahogado en un pozo de dicho pueblo.

El juzgado instruye diligencias para averiguar si se trata de un accidente, suicidio ó crimen.

Materiales procedentes de derribos.

Se venden baratísimos en el Hospital provincial de esta ciudad.

Mañana empezará la cobranza del tercer trimestre del actual ejercicio de las Contribuciones territorial, industrial, utilidades y demás impuestos.

Hoy, á las once, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

† SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pídanse guías al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

Ayer tomó posesión de su destino, el nuevo vicesecretario de esta Audiencia, nuestro querido amigo, D. Aureliano Bragado.

Ayer no se ha puesto nota de pagos por la Tesorería de Hacienda.

SUBASTAS

En Navas del Marqués; el día 5 de Agosto próximo, á las once, la tercera subasta de barda del monte núm. 79 del Catálogo, bajo las mismas condiciones que las anteriores excepto el tipo de tasación, que se reduce á 2.400 pesetas, para 1.000 cabras.

En Hoyocasero, el mismo día y hora, la ídem de ídem del monte núm. 43, para 1.000 cabras, en 1.600 pesetas.

En Santa Cruz de Pinares, el día 6 de ídem, á las once, la ídem ídem del monte núm. 87 para 100 cabras, en 80 pesetas.

En Villatoro, el mismo día y hora, la ídem ídem del monte núm. 104, para 200 cabras, en 320 pesetas.

En Navalperal de Tormes, el día 13 de ídem, á las once, la segunda subasta de barda del monte número 97 del Catálogo, bajo las mismas condiciones que la primera y tipo de 200 pesetas.

En Hoyos del Collado, el día 14 de ídem, á las diez, la ídem por haber sido anulada la primera, del monte número 90 del Catálogo, bajo las mismas condiciones y tipo de 100 pesetas.

En Navas del Marqués, el día 28 de ídem, próximo, á las diez, la de ciento ochenta y cinco

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

pinos en pie (150 metros) del monte número 78 del Catálogo, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

COMPROBADO Á DIARIO

Quando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

LEY DE SANIDAD

Por el Abogado de Madrid D. Manuel Aleu Carrera se acaba de publicar un tomo en el que van publicadas la Ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855 y la Novísima Instrucción de 14 de Julio actual con notas concordadas y multitud de formularios para llevar á cabo los preceptos de dicha legislación.

Muy importante para los señores Médicos, Farmacéuticos, Ayuntamientos y demás personas interesadas directamente en la materia.

De venta en todas las librerías y en casa del autor, San Bernardo 7, Madrid, al precio de 2 pesetas en rústica y 3 pesetas lujosamente encuadernado en tela.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 29.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 29.—886'14 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se degollaron dos terneras y 11 lanares con un peso de 433 kilogramos, devengando un arbitrio de 27'80 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden relativa á marcas de fábrica.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de provisión de Auxiliares vacantes de escuela de Veterinaria y de Profesores de Dibujo de Instituto.



COPLAS

Cuántas cosas te diría,
Si tuviera una guitarra
Todas las que no he sabido
Decirte con mis palabras.

Vaya otra coplilla
Para consolarme.
Que me muero si no te la canto
Linda Flor del valle,
Flor de mis quebrantos,
Seca ya mis ojos.
Llévate mi llanto.

Reina de mis amores,
Quíereme un poco
En pago de lo mucho
Que yo te adoro.
Estoy enfermo,
Y, quiero que me cure
La que yo quiero.
Las cuerdas de mi guitarra,
Te dirán mejor que yo
Las penas que lleva dentro
Este pobre corazón.

Y, si no lo crees,
Serás como todas
Las demás mujeres.

José Rincón.



Madrid 29.

DEL INTERIOR

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

La firma.

El ministro de Estado conde de San Bernardo ha estado en Miramar poniendo á la firma de S. M. algunos decretos, entre ellos nombrando director general de Obras públicas al conde de San Luis, y director general de Agricultura al señor Burell.

El Embajador en Francia.

Se sabe que ha salido de París, con dirección á la capital donostiarra el Embajador de España en Francia Sr. León y Castillo.

En San Sebastián se le esperaba y á recibirle acudirán distinguidas personalidades.

Síguese atribuyendo importancia y carácter político al viaje del Sr. León y Castillo.

Un aguacero.—El Rey á Pasajes.

Esta mañana se originó en la ciudad un fuerte aguacero, que se convirtió al poco tiempo en un verdadero diluvio.

Pasó pronto, porque se trataba de una nube de verano.

Cuando salió el sol y el cielo quedó despejado, S. M. el Rey salió de paseo á caballo llegando hasta Pasajes.

Villaverde y Alba á San Sebastián.—Combinación de gobernadores.

El Sr. Villaverde ha decidido definitivamente marchar hoy á San Sebastián.

Le acompaña en su viaje el subsecretario de la Presidencia D. Santiago Alba.

Ambos políticos han proyectado una combinación de gobernadores civiles, que presentarán á la firma á don Alfonso.

En esta combinación figura un gobernador nuevo.

Contralmirante moribundo.

Se han recibido en esta corte telegramas de El Ferrol, anunciando que se encuentra moribundo el contralmirante de la Armada señor Liaño.

Cardenales congregados

Comunican de Roma que se hallan congregados en el Vaticano para tomar parte en el Cónclave que ha de proceder en seguida á la elección de nuevo Papa sesenta y dos cardenales.

Los preparativos del Cónclave están casi ultimados.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	87'00
Amortizable al 5 por 100.....	98'00
Acciones del Banco.....	471'00
Acciones de Tabacos.....	432'00

CAMBIOS

París á la vista.....	36'85
Londres á la vista.....	00'00

DEL EXTRANJERO

El Sultán.—Tribu sometida.

Se reciben noticias de Tánger, que afirman ha llegado á Tazza el sultán.

Dicen también dichas noticias que la tribu de Ujda, antes rebelde, se le ha sometido.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Julio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega.
Centeno, de 29' á 30.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 29.

Continúa la desanimación en el mercado. Cotizase; trigo de Salamanca á 44'75 reales y de Peñaranda de Bracamonte, clase superior, á 45'50. Se han hecho muy pocas operaciones.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 45'50 reales.

En los Generales 900 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 44'75 reales las 94 libras.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 1.º—San Pedro.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el

Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve solemne por la tarde.

En San Pedro al anochecer felicitación Sabatina, Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada.)

En las Iglesias de la orden Franciscana (San Antonio, la Concepción y las Gordillas) se gana desde la hora de vísperas (dos de la tarde) hasta puesto el Sol del día de mañana el Jubileo llamado de la Porciúncula cuantas veces se visite la Iglesia, con las acostumbradas condiciones de Confesión y Comunión y rogando á Dios por la Santa Sede Apostólica.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Julio de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	670'0	15'0	N. viento.	Despejado.
3 t.	672'0	22'0	NE. brisa.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 22'0

Temperatura máxima al sol, 31'0

Temperatura mínima, 12'0

Idem media 0'0.

Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 00.

Evaporación id. id. 12'0.

Agua recogida 0'0

PSIQUISMO

CHARADA EN ACCION

(POR VICTOR)



La solución en el número próximo.

Solución á la charada de anteayer.

MAR SIN ORILLAS

MODISTA DE MADRID

LUISA MONTESINOS

Confeción de vestidos y abrigos de señora, corte francés; zurcidora en toda clase de paños. Buen gusto, economía y prontitud.

Solo por la temporada de verano.

Duque de Alba, 8, 3.º izquierda.

En Arévalo

Se vende una buena partida de madera labrada para construcción, de chopo y álamo blanco. Informará D. Antonio García Goñi, procurador de aquél Juzgado.

TRABMULL

Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

16

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS AGREDITADO!!!
Desconfiese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.
Exíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!
en la curación de los CALLOS Y DUREZAS.
Es incoloro no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO

ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

26

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1. DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al Administrador de los Baños.

14



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.
Este es el presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de París, 1898. Veintidós años de éxito creciente. Hechas y aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Descuentos de Intercambios.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.



PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas. Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.
Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.
Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.
Se venden en todas las farmacias de España.

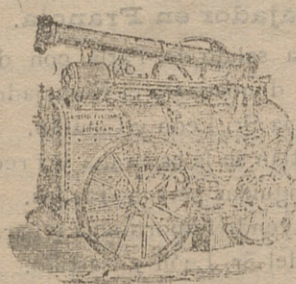
26

247 PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS



MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

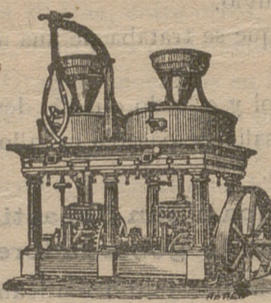
CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil.

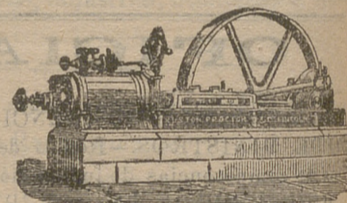
ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTATES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

FIDANSA CATALUÑA

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

SE DAN PRECIOS POR

BAÑOS DE ARECHA VALETA (Guipúzcoa.)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas; lencorreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artritis en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe).

Temporada, 15 de Junio a 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición) DR. ROSENDO CASTELLS BALLESPÍ.

22

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

+